



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de Registros Públicos

**RESOLUCIÓN JEFATURAL No. 107-2014/Z.R.No. VI-SP-JEF**

Pucallpa, 14 de julio de 2014

**VISTO:**

La Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos No. 080-2014-SUNARP/SN, de fecha 09 de abril de 2014.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos No. 080-2014-SUNARP/SN, se dispuso la constitución del Subcomité de Riesgos en las Zonas Registrales, las mismas que estarán integradas por el Jefe de la Zona Registral, quien lo presidirá, el Jefe de la Unidad de Administración, el Jefe de la Unidad de tecnologías de la Información o su representante, el Jefe de la Unidad Registral, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto o su representante.

Que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, en nuestra Zona Registral no contamos con un Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, por lo que sus funciones son encargadas a la Especialista de Base de Datos; asimismo, no se cuenta con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, por lo que sus funciones son desempeñadas por la Especialista en Planeamiento y Presupuesto, por lo que dichas especialistas deberán integrar el Sub Comité de Riesgos.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2013-JUS.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Subcomité de Riesgos de la Zona Registral No. VI – Sede Pucallpa, el mismo que estará integrado por:

- El Jefe de la Zona Registral, quien lo preside;
- El Jefe de la Unidad de Administración, quien se desempeñara como Secretario Técnico;
- La Especialista de Base de Datos;
- El Jefe de la Unidad Registral; y
- La Especialista en Planeamiento y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE

DISTRIBUCIÓN

- UADM
- UREG
- UTI
- UPP
- Archivo
- IJ/Ogm



sunarp

Abg. Isabel Jiménez Lugo  
Jefe Zonal  
Zona Registral N° VI Sede Pucallpa